CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21824 - RU 2288622
27 ABRIL 2026 04:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chilca, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo por Ley N° 12829 del 2 de mayo de 1957, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chilca, está ubicado en la parte central de la provincia de Huancayo; limita con los distritos de: Huancayo al norte; Sapallanga al oeste; Sapallanga y Huancán al sur; el río Mantaro al oeste. Tiene por capital a Chilca y está integrado por los anexos de Azapampa, Auquimarca, Ocopilla, y centros urbanos como Auray, Puzo, Ancalá, Alata, Tanquizcancha, Pichcana Huaccta. Lleva su nombre que proviene del quechua Ch'illka, que es una planta medicinal de hojas pegajosas muy abundante por estos lugares.

Que, en el distrito de Chilca, se llevó a cabo la batalla de Azapampa, un enfrentamiento militar librado el 29 de diciembre de 1820 en el contexto de la Independencia del Perú, entre fuerzas realistas y montoneros indígenas aliados de la Expedición Libertadora, con victoria de los primeros, y en mérito al sacrificio de sus ciudadanos en esta batalla, durante el gobierno de Torre Tagle, se le confirió el título de "Ciudad incontrastable" a la ciudad de Huancayo.

Que, el distrito de Chilca, tiene entre sus principales festividades a la Cruz de Chilca, en la cual se rinde homenaje a esta imagen sagrada cada 18 de mayo; tiene su origen con la llegada de los españoles al Valle del Mantaro a imponer el cristianismo, es una de las más grandes de la región, debido a que se festejan por varios días con gran cantidad de visitantes. En la víspera, se queman hasta 30 castillones, y el público se reúne para bailar la tradicional Chonguinada.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Chilca, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 02 de mayo del 2026 su 69° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chilca, Sr. César Augusto Damas Laurente y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 27 de abril del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2026 15:09:57-0500